



DECRETO N° 001/ 2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 2 de enero de 2025

VISTO:

La Ordenanza N° 104/2024 que sanciona el Presupuesto de Recursos y Gastos 2.025; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza señalada, conforme acta de sesión ordinaria fue registrada bajo el N° 1042/2024 del día 28.11.2024.

Que, corresponde la distribución analítica del mismo, a los fines de su instrumentación y aplicación por parte de los distintos sectores de la administración municipal.

Que, el art. 3 de la Ordenanza N° 104/2024 dispone que el Departamento Ejecutivo distribuirá los créditos establecidos en la norma al máximo nivel de desagregación previsto en los clasificadores presupuestarios y en las aperturas programáticas o categorías equivalentes.

Que, a los efectos de dar mayor celeridad a las acciones del gobierno municipal, resulta conveniente establecer un criterio flexible respecto a la administración del presupuesto en los términos de la Ordenanza N° 104/2024.

Que, la presente gestión se encuadra en los alcances de la Constitución Provincial, art. 240 inc. 10); Ley N° 10.027 arts. 11 inc. f.5); 95 inc. o) y 108 inc g).

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

Art. 1°.- Apruébese la distribución del Presupuesto de la Administración Municipal para el ejercicio del año 2.025, fijado por la Ordenanza N° 104/2024 asignado por categoría programáticas de acuerdo a la estructura y clasificación por finalidades, funciones, objeto del gasto, tipo de recurso y origen del financiamiento que se detalla en las planillas anexas que forman parte del presente Decreto.

Graciela Admin.

ART. 2°.- Ratifíquese las facultades otorgadas por el artículo 4 de la Ordenanza N° 104/2024 para que este Departamento Ejecutivo realice las ampliaciones al cálculo de recursos y presupuestos de gastos por nuevos o mayores ingresos, como así también a realizar las transferencias compensatorias de créditos necesarias, que aseguren el equilibrio preventivo que se proyecta en el balance presupuestario, de conformidad con lo establecido por el art. 6 de la Ordenanza N° 104/2024.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese.

Gladiis Alonso
Gladiis Beatriz Salomon
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027



	7	DIETAS HCD		63.600.000															
	1	ESTIMULOS AL PERSONAL		48.000.000															
	2	Sueldo anual complementario		5.000.000															
	8	CONTRIBUCIONES PATRONALES		10.600.000															
10		JUBILACIONES ANTICIPADAS																	
2		BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	68.500.000						112.000.000										
2		BIENES DE CONSUMO																	
	1	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	4.000.000																
	2	Textiles y vestuario	2.000.000						12.000.000										
	3	Productos de papel, cartón e impresos	6.000.000																
	4	Productos de cuero y caucho	2.000.000						12.000.000										
	5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	15.000.000						58.000.000										
	6	Productos minerales no metálicos, metálicos y minerales	1.000.000																
	7	Útiles y materiales eléctricos	11.500.000																
	8	Repuestos y accesorios	5.000.000						30.000.000										
	9	Otros bienes de consumo	22.000.000																
3		SERVICIOS NO PERSONALES	114.650.000	60.000.000	8.000.000	66.000.000	6.000.000	13.000.000		8.000.000	9.350.000								
	1	Servicios básicos																	
	1	Energía eléctrica	4.000.000																
	2	Agua y cloaca	800.000																
	3	Gas	10.000																

Gladis Salomón


Gladis Salomón




	4	Teléfonos, telex y telefax	1.000.000																	
	5	Correos y telégrafos	1.500.000																	
	6	Internet	20.000																	
	9	Otros no especificados	2.650.000																	
	2	Alquileres y derechos																		
	1	Alquiler de edificios y locales	4.800.000																	1.350.000
	2	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	-							6.000.000										
	4	Alquiler de fotocopiadoras	20.000																	
	5	Arrendamiento de tierras y terrenos	10.000																	
	6	Alquiler con opción a compra	20.000																	
	9	Otros no especificados	2.600.000																	
	3	Mantenimiento, reparación y limpieza																		
	1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3.000.000																	
	2	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.000.000							13.000.000										
	3	Mantenimiento de sistemas informáticos	50.000																	
	9	Otros no especificados	2.000.000																	
	4	Servicios técnicos y profesionales																		
	1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	3.000.000																	
	2	Médicos, sanitarios y geriátricos	6.000.000																	
	3	Jurídicos	1.200.000																	
	4	Contabilidad y auditoría	4.000.000																	
	5	De capacitación	1.500.000																	

Graciela Salas

			6	De informática y sistemas computarizados	5.000.000														
			7	De cultura y turismo							13.000.000		8.000.000	8.000.000					
			8	De inspección y control de obras	9.000.000										3.000.000				
			9	Otros no especificados	20.000.000					8.000.000					50.000.000				
			5	Servicios comerciales, financieros, publicidad y propaganda.															
			1	Transporte	2.000.000														
			2	Almacenamiento	50.000														
			3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	2.000.000														
			4	Primas y gastos de seguros	8.000.000														
			5	Comisiones y gastos bancarios	350.000														
			6	Publicidad y propaganda	13.000.000														
			7	Sonido e Iluminación	8.000.000														
			8	Catering	3.000.000														
			9	Otros no especificados	4.000.000														
			6	Servicios públicos municipales contratados a terceros															
			2 1	Residuos/Recolección											52.000.000				
			2 9	Otros no especificados											8.000.000				
			7	Pasajes y viáticos															
			1	Pasajes y gastos de traslado	100.000														
			2	Viáticos	85.000														

Gladis Salas
 RMR

ALDEA
MARIÁ LUISA

DECRETO N. 0072105 DEL 14

2	Préstamos a corto plazo																			
3	Préstamos a largo plazo																			
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos																			
1	Servicio de la deuda en moneda nacional																			
2	Servicio de la deuda en moneda extranjera																			
3	Intereses por préstamos recibidos																			
1	Intereses por préstamos del sector privado																			
2	Intereses por préstamos del Sector Público Nacional																			
3	Intereses por préstamos del Sector Público Provincial																			
4	Amortización de préstamos a corto plazo																			
8	Otros gastos																			
9	Otros gastos																			
9	Gastos figurativos																			
9	Otros gastos figurativos																			
TOTAL		1.546.050.00	63.600.00				178.000.000	6.000.000	13.000.000			8.000.000	9.350.000	8.000.000						
																1.900.000.000				



Graciela Salomón
Graciela Salomón
 Secretaria de Gobierno
 Municipalidad de Aldea María Luisa

Schönfeld Luis Pablo
 Presidente Municipal
 Aldea María Luisa
 2023 - 2027